



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 19 de Octubre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.10.2023 12:45:13 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001392-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

Los correos institucionales de fecha 17 y 18 de octubre de 2023, remitidos por la Señora Jueza **KAROL VASQUEZ ROSALES**, a cargo 1° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia;

CONSIDERANDO:

Primero. - Por comunicaciones que antecede la Señora Jueza recurrente, solicita permiso para salir del juzgado el día 18 de octubre de 2023, desde las 08:15 hasta las 10:45 horas, señalando que debe atender una cita médica, adjunta boleta de venta electrónica y precisa que no cuenta con audiencias programadas en las horas solicitadas.

Segundo. - Al respecto, la Ley N° 29277 – Ley de la Carrera Judicial, en su artículo 35°, numeral 10), establece entre los derechos de los jueces los permisos y licencias conforme a ley, agregando en su artículo 34°, numeral 5), el deber de observar estrictamente el horario de trabajo establecido. Asimismo, el artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276, aplicable a los Jueces y Juezas del Poder Judicial, precisa que: ***“Son derechos de los servidores públicos de carrera: (...) e) Hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales (...)*”** (resaltado agregado), señalándose en el artículo 106° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que: ***“Los servidores, en casos excepcionales, debidamente fundamentados, pueden solicitar permiso a la autoridad respectiva para ausentarse por horas del centro laboral durante la jornada de trabajo. Los permisos acumulados durante un mes, debidamente justificados, no podrán exceder del equivalente a un día de trabajo”***.

Tercero. - Además de ello, el Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa Nro. 099-2022-CE-PJ, aplicable también a los magistrados, regula en el artículo 21°: ***“Permisos: El permiso es la autorización para ausentarse del centro de trabajo, durante la jornada de trabajo, debiendo el servidor registrar la hora de inicio y término del permiso, a través del sistema implementado por el Poder Judicial para el control de asistencia y puntualidad. El goce del permiso se inicia a petición del servidor y está condicionado a las necesidades del servicio y a la autorización del jefe inmediato. Los permisos pueden ser concedidos dentro del día o con un día de anticipación, pudiendo otorgarse por horas o minutos, durante la jornada de trabajo (...)*”**. Precisando que estos pueden ser con goce de haber o sin goce de haber.

Cuarto. - Bajo ese contexto normativo y estando al pedido de la Señora Jueza donde refiere que el permiso es con la finalidad de atender una cita médica, aunado a que no cuenta con audiencias programadas; corresponde conceder el permiso para ausentarse de su centro de trabajo por el día 18 de octubre de 2023, desde las 08:15 hasta las 10:45 horas, conforme a lo solicitado.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

SE RESUELVE:

Artículo Primero: OTORGAR, PERMISO POR HORAS, con goce de haber, por cita médica, a la Señora Jueza **KAROL VASQUEZ ROSALES**, a cargo 1º Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, **por el día 18 de octubre de 2023, desde las 06:15 hasta las 10:45 horas.**

Artículo Segundo: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, así como de los interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

